

Régimen de recursos

Contra la aprobación del padrón antecitado y de su liquidación se podrá formular recurso de reposición ante la Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde la finalización de la exposición pública.

Contra su desestimación, expresa o presunta, cabe recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la notificación de la resolución del recurso de reposición, si fuera expresa, y, si no lo fuese, en el plazo de seis meses desde el día siguiente a aquel en que se produzca el acto presunto.

No podrán simultanearse la interposición del recurso de reposición y la reclamación económico-administrativa.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Luesia, a 11 de mayo de 2017. — El alcalde-presidente, Jaime Lacosta Aragüés.

MARÍA DE HUERVA**Núm. 4.205**

ANUNCIO del Ayuntamiento de María de Huerva por el que se convoca licitación, mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa con el precio como único criterio de valoración, para la adjudicación del servicio de bar de las piscinas y demás instalaciones del recinto deportivo de María de Huerva.

1. *Entidad adjudicadora:* Datos generales y datos para la obtención de la información:

- Organismo: Ayuntamiento de María de Huerva.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- Obtención de documentación e información:
 - Dependencia: Secretaría.
 - Domicilio: Plaza de España, núm. 1.
 - Localidad y código postal: María de Huerva, 50430.
 - Teléfono: 976 124 106.
 - Telefax: 976 124 090.
 - Dirección de internet del perfil de contratante: <http://perfilcontratante.dpz.es>.
 - Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la fecha límite para la presentación de proposiciones.
- Número de expediente: Serv-05-2017.

2. *Objeto del contrato.*

- Tipo: Contrato de servicios.
- Descripción del objeto: Servicio de bar de las piscinas y demás instalaciones del recinto deportivo de María de Huerva.
- Lugar de ejecución:
 - Domicilio: Calle Cadrete, sin número.
 - Localidad y código postal: María de Huerva, 50430.
- Duración: Del 10 de junio al 3 de septiembre de 2017.
- Prórroga: No.

3. *Tramitación y procedimiento:*

- Tramitación: Urgente.
- Procedimiento: Abierto.
- Criterio de adjudicación: Precio.

4. *Presupuesto base de licitación:*

Importe neto: 2.000,00 euros, IVA excluido, mejorable al alza.

5. *Garantías exigidas.*

- Provisional: Exento.
- Definitiva: 5% precio adjudicación, excluido IVA.

6. *Presentación de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del octavo día natural, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOPZ. Si el último día de plazo coincidiera en sábado, domingo o festivo, el plazo se ampliaría hasta el primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: Dos sobres:

- Sobre A: Documentación administrativa.
- Sobre B: Oferta económica.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de María de Huerva.

- Dependencia: Registro General.
- Domicilio: Plaza de España, núm. 1.
- Localidad y Código Postal: María de Huerva, 50430.

d) Admisión de variantes: No.

María de Huerva, a 10 de mayo de 2017. — La alcaldesa, María del Mar Vaquero Perriñez.

MEZALLOCHA**Núm. 4.134**

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento para 2017, y comprensivo aquel del presupuesto general de este Ayuntamiento, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

Presupuesto 2017*Estado de gastos*

	<u>Importe en euros</u>
A) Operaciones no financieras:	
A.1. Operaciones corrientes:	
Capítulo 1. Gastos de personal	48.850,00
Capítulo 2. Gastos corrientes en bienes y servicios	85.000,00
Capítulo 3. Gastos financieros	1.700,00
Capítulo 4. Transferencias corrientes	46.500,00
A.2. Operaciones de capital:	
Capítulo 6. Inversiones reales	107.819,00
B) Operaciones financieras:	
Capítulo 9. Pasivos financieros	10.000,00
Total	299.869,00

Estado de ingresos

	<u>Importe en euros</u>
A) Operaciones no financieras:	
A.1. Operaciones corrientes:	
Capítulo 1. Impuestos directos	83.300,00
Capítulo 2. Impuestos indirectos	1.000,00
Capítulo 3. Tasas, precios públicos y otros ingresos	42.050,00
Capítulo 4. Transferencias corrientes	59.300,00
Capítulo 5. Ingresos patrimoniales	22.200,00
A.2. Operaciones de capital:	
Capítulo 7. Transferencias de capital	92.019,00
Total	299.869,00

Plantilla de personal

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA:
— Una plaza de secretario-interventor-tesorero, grupo A, nivel complemento de destino 26, agrupado con Mozota.

C) PERSONAL LABORAL TEMPORAL:

— Una plaza de operario de servicios diversos.

Resumen:

Funcionarios: 1.

Laboral temporal: 1.

Total plantilla: 2.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la jurisdicción contencioso-administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señalados en los artículos 170 y 171 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Mezalocha, a 5 de mayo de 2017. — La alcaldesa, Yolanda Martínez Muñoz.

MEZALLOCHA**Núm. 4.198**

De conformidad con la resolución de Alcaldía de fecha 8 de mayo de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta para la adjudicación del aprovechamiento cinegético (caza mayor) de coto de caza mayor núm. Z-10.300-D, de titularidad municipal, y ubicado en el término municipal de Mezalocha, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora:* Datos generales y datos para la obtención de la información:

- Organismo: Ayuntamiento de Mezalocha.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- Obtención de documentación e información:

- Dependencia: Secretaría.
- Domicilio: Calle Mayor.
- Localidad y código postal: Mezalocha (Zaragoza), 50152.

— Teléfono: 976 140 331.

— Telefax: 976 140 266.

— Correo electrónico: mezaloch@dpz.es.

— Dirección de internet del perfil de contratante: perfilcontratante.dpz.es.

— Fecha límite de obtención de documentación e información: Quince días hábiles contados desde el día siguiente al de su publicación en el BOPZ y en el perfil del contratante.

d) Número de expediente: 50/2017.

2. *Objeto del contrato:*

Aprovechamiento cinegético caza mayor. Coto de caza Mayor núm. Z-10.300-D, titularidad Ayuntamiento de Mezalocha, en base a la resolución del INAGA núm. de expedientes: INAGA/500102/30/2017/03521 y al pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la enajenación.

Modalidad de caza: Rececho.

Corzo.

— Tres unidades de macho (números de precintos: 35941, 35942 y 35943).

— Tres unidades de hembra (números de precintos: 43987, 43988 y 43989).